



INFORME DE LOTIFICACIÓN

EXPTE. 2611/2025

Eduardo Zurita Povedano, arquitecto del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la solicitud por parte de la Concejalía de Turismo, Hacienda y Fomento y Empleo, de atender la necesidad de ejecutar las obras de “ELIMINACIÓN DE LAS HUMEDADES POR CAPILARIDAD EXISTENTES EN EL PALACETE DE LA NAJARRA DE ALMUÑÉCAR, Y DE RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTOS AFECTADOS, JUNTO A SUS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS TÉCNICOS”,

INFORMA:

Los trabajos a contratar tienen la finalidad tanto de eliminar las humedades por capilaridad de los muros de planta baja detectadas en el Palacete de La Najarra, como de proceder a la restauración de los revestimientos afectados por dichas patologías.

Se requiere para ello la intervención, de un lado, de una empresa especializada en el tratamiento de dichas patologías con aporte de documento técnico descriptivo de la intervención a efectuar suscrito por técnico competente, y de otro, de una empresa especializada de restauración de los revestimientos afectados que permita la recuperación del aspecto originario de los revocos y de las pinturas decorativas murales que se han visto dañadas.

Por tanto, se trata de un contrato que requiere dividir en dos lotes y que cubre una doble necesidad en cada uno de ellos:

- El primer lote, LOTE 1 “ELIMINACIÓN DE LAS HUMEDADES POR CAPILARIDAD EXISTENTES EN EL PALACETE DE LA NAJARRA DE ALMUÑÉCAR Y SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA”, se refiere a la intervención para la eliminación de las patologías de humedad detectadas en la planta baja del edificio, y que deberá contemplar:
 - La redacción de la documentación técnica necesaria para acometer las obras de eliminación de las humedades por capilaridad presentes en los muros de planta baja del Palacete de La Najarra, atendiendo en dicha documentación a la justificación de la incidencia de dichas medidas sobre un bien catalogado.
 - La ejecución de las obras de eliminación de las humedades por capilaridad presentes en los muros de planta baja del Palacete de La Najarra.
- El segundo lote, LOTE 2 “RESTAURACIÓN DE LOS REVESTIMIENTOS EN PARAMENTOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LAS HUMEDADES POR CAPILARIDAD EXISTENTES EN EL PALACETE DE LA NAJARRA DE ALMUÑÉCAR Y SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA”, se refiere a la intervención de restauración de los revestimientos de los paramentos afectados por la humedad tras ser intervenidos para su eliminación, recuperando los revestimientos de los acabados interiores, bien sean revocos, enlucidos y/o pinturas decorativas, que en todo caso deberá contemplar:
 - La redacción de la documentación técnica necesaria para acometer las obras de restauración de los acabados afectados por la reparación de las humedades en muros de planta baja del





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
Servicios Técnicos Municipales
Arquitectura y Urbanismo

Palacete de La Najarra, atendiendo en dicha documentación a la justificación de la incidencia de dichas medidas sobre un bien catalogado.

- La ejecución de las obras de restauración de los revestimientos y acabados de los muros afectados por la reparación de las humedades detectadas en planta baja del Palacete de La Najarra, bien sean revocos, enlucidos y/o pinturas decorativas.

Los documentos técnicos a elaborar deberán atender al contenido mínimo exigible para este tipo de intervenciones, tanto en el caso de la reparación de las patologías de humedades de un edificio, como en el de restauración de revestimientos en paramentos verticales reparados, así como a lo dispuesto en las legislaciones y reglamentaciones de atención obligatoria que se encuentren vigentes y sean de aplicación.

Procede por tanto su división en lotes, según lo señalado en el art. 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público.

En Almuñécar, en la fecha consignada al margen.

Firmado por
Eduardo Zurita Povedano, *arquitecto municipal*.

